



CONCEJO MUNICIPAL
DE LA CIUDAD DE TARIJA Y LA PROVINCIA CERCADO

RESOLUCIÓN MUNICIPAL N°.....029/2021

Lic. Cesar Mentasti Padilla

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota oficial la Presidenta del Concejo Municipal de Sucre Sra. Carmen Rosa Torres Quispe pone en conocimiento del Concejo Municipal la invitación para participar de la Solemne Sesión de Honor en Conmemoración de los 212 años de la Revolución de Mayo, hoy Sucre, a realizarse el día martes 25 de mayo del presente año en la ciudad de Sucre.

Que, el Pleno del Concejo Municipal ha tomado conocimiento de la invitación realizada disponiéndose que en esta oportunidad pueda representar al Concejo Municipal los concejales Francisco Daniel López Pantoja y Raquel Ramos Guzmán.

Que, el Concejo Municipal cuenta con el Reglamento de Pasajes y Viáticos correspondiente.

POR TANTO:

El Concejo Municipal de Tarija, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Estado y las leyes en vigencia.

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO.- Declarar en comisión oficial y autorizar el viaje de los concejales Francisco Daniel López Pantoja y Raquel Ramos Guzmán a la ciudad de Sucre, para participar de Solemne Sesión de Honor en Conmemoración de los 212 años de la Revolución de Mayo, hoy Sucre, a realizarse el día martes 25 de mayo del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La Secretaria Administrativa y Financiera del Concejo Municipal, realizará los trámites pertinentes para el pago de pasajes y viáticos conforme al Reglamento de Pasajes y Viáticos vigente.

Es dada en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil veintiún años.

REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Lic. Cesar Mentasti Padilla

PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Dra. Daris Kushenka Gaito Raputakis
CONCEJAL SECRETARIA